

Quito D. M., a 6 de Mayo de 2015

**Señor:**  
**Jaime Aníbal Sánchez Ponce**  
**Ciudad**



De nuestra consideración:

Por medio del presente es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de "SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA. LTDA. En sesión extraordinaria de fecha 5 de Mayo del año 2015, le designo como Gerente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.

Sus facultades son las determinadas en la Ley y los demás determinados en los estatutos de la compañía "SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA. LTDA., legalmente constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 25 de Marzo de 2015 ante el notario décimo del Cantón Quito, Dr. Diego J. Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Abril del año 2015.

Corresponde al Gerente, representar a la Compañía legal y extrajudicialmente y las demás facultades que le concede el estatuto. En caso de ausencia será reemplazado por el Presidente.

Al pie del presente nombramiento agradecemos se sirva aceptar el cargo.

Atentamente

César Danilo Zambrano Velastegui  
PRESIDENTE

Quito a, 7 de Mayo del 2015, acepto el cargo de Gerente de "SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA. LTDA.

Jaime Aníbal Sánchez Ponce  
CC. 170989480-0



Factura: 001-001-000004059



20151701070D01972

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701070D01972**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE JUNIO DEL 2015.

---

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 36125



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8512
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ PONCE JAIME ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1709894800
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	INDETERMINADO

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2084 DEL 23/04/2015.- NOT: DECIMA: 25/03/2015.- P.M.N
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN, O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA: 2015-17-01-70-D- 1932

FACTURA N° 4057

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de 2 fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 08 JUN 2015

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

o de Datos Públicos  
Cantón Quito



En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de Oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción en lo referente al periodo de duración del cargo, siendo lo correcto 2 AÑOS de la compañía "SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA. LTDA., Quito, 08/06/2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ  
DELEGADA POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO SEGUN  
RESOLUCION 003-RMQ-2015

